

Declaración de organizaciones de la sociedad civil

Conferencia de Financiamiento de la Alianza Mundial por la Educación, Dakar

Adoptada el 31 de enero de 2018

Nosotras/os, representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales, regionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil de todas las regiones del mundo, nos hemos reunido en el evento de organizaciones de la sociedad civil en Dakar, Senegal, el 31 de enero de 2018. Este evento, organizado por la Campaña Mundial por la Educación (CME), en conjunto con la Red Africana de Educación para Todos (ANCEFA) y la Coalición de Organizaciones en Sinergia para la Defensa de la Educación Pública (COSYDEP) de Senegal – tuvo lugar previamente a la Conferencia de Financiamiento de la Alianza Mundial por la Educación (AME), programada para realizarse en Dakar, del 1º al 2 de febrero de 2018.

Celebramos la Conferencia de Financiación de Reabastecimiento de la AME y apoyamos con entusiasmo la meta establecida por esta Alianza Mundial, de movilizar al menos USD 2 mil millones al año hasta el 2020.

Luego de nuestros diálogos, hemos adoptado esta declaración, que refleja las aspiraciones de las Organización de la Sociedad Civil aquí presentes con respecto a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4:

1. Reafirmamos que la educación es un derecho humano fundamental que los Estados deben brindar gratuitamente, a través de sistemas públicos inclusivos, transformadores de las relaciones de género y financiados adecuadamente. Por esta razón, el financiamiento de la educación pública y gratuita es parte integral del derecho a la educación y es una de las obligaciones centrales de los gobiernos y la comunidad internacional. La AME debe garantizar que todo su trabajo refuerce el derecho a la educación.
2. Recordamos que la educación es fundamental para el logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, caso no tengamos un

cambio radical en la financiación de la educación dedicada a los grupos más marginados, las ambiciones de la agenda de los ODS, y en particular del ODS 4 y de la Agenda de Educación 2030, llevarán por lo menos 50 años para lograrse. La AME debe estar en la vanguardia de la promoción del financiamiento sostenible para la agenda completa del ODS 4.

3. Hacemos un llamado a los gobiernos para que cumplan su compromiso de “no dejar a nadie atrás”, mediante la inversión de más recursos para abordar las diversas inequidades y las múltiples desventajas que enfrentan las niñas y los niños con discapacidad; aquellas/os que viven en áreas rurales remotas o barrios marginales; las personas migrantes y que viven en comunidades de pastoras/es; así como huérfanas/os, refugiadas/os, minorías étnicas y todos los demás grupos que sufren discriminación. El enfoque en la igualdad de género, en particular, es esencial para lograr el derecho a la educación para todas y todos. Hacemos un llamado a la AME para que fortalezca su apoyo a la agenda completa del ODS 4 / Educación 2030, incluyendo la alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas, así como la educación en la primera infancia.

4. El derecho a la educación incluye las principales obligaciones de los Estados y las comunidades internacionales. Los marcos legales y políticos establecen que los gobiernos deben aumentar los recursos domésticos para la educación hasta alcanzar como mínimo 4-6% del PIB y 15-20% de los presupuestos nacionales. Afirmamos que el 6% del PIB y el 20% de los presupuestos nacionales deben considerarse referenciales mínimos para los países en desarrollo. Bajo ninguna circunstancia, debería haber una regresión en el financiamiento educativo, incluso en situaciones de crisis económica o conflicto. Los gobiernos deberían ejecutar sus presupuestos educativos con mayor sensibilidad hacia la equidad, la igualdad de género, la inclusión y la calidad. Acciones para asegurar la transparencia de los presupuestos y el seguimiento de los fondos de manera independiente, con la

participación de la sociedad civil, pueden garantizar que los nuevos recursos se apliquen efectivamente en el terreno. La asistencia bilateral y multilateral debe aumentar al 0,7% y al menos el 30% de la ayuda a la educación debe comprometerse con el apoyo a esfuerzos multilaterales como la AME. A su vez, la AME necesita usar su influencia para garantizar que los gobiernos se comprometan verdaderamente en invertir por lo menos el 6% del PIB y el 20% de sus presupuestos en educación, considerando para este último indicador la cantidad total de ingresos (como es la práctica establecida), sin descontar el valor gasto de los Estados en el pago de la deuda pública, de manera que este requisito se tome en cuenta en el modelo de financiación de la AME.

5. La ausencia de impuestos adecuados y justos priva a los Estados de los recursos necesarios para financiar de manera sostenible la educación pública, gratuita y de buena calidad. Los flujos financieros ilícitos que se estiman en USD 50 mil millones al año solo en África también perjudican la financiación de la educación y son una forma sistemática de corrupción. Se deben tomar medidas concretas para erradicar la corrupción en todos los niveles. Los gobiernos deberían invertir urgentemente en la construcción de una base impositiva más progresiva y expansiva; evitar la concesión de incentivos fiscales perjudiciales y tomar medidas para contrarrestar los abusos fiscales. Los ministerios de finanzas deberían involucrarse en debates estratégicos que vinculen cuestiones de justicia fiscal y educación. La AME, a su vez, debería expandir explícitamente su enfoque en la financiación doméstica de la educación, mirando más allá del porcentaje del presupuesto que se invierte en este campo para abordar el tamaño de los presupuestos del gobierno en general, por ejemplo, utilizando como indicador el porcentaje del PIB que se dedica a la educación y alguna forma de calcular en qué medida la base tributaria en los países es progresiva. La AME también debe sumar su voz a la creciente convocatoria por la creación de un organismo intergubernamental democrático, que cuente con los recursos suficientes para establecer y hacer cumplir normas

impositivas mundiales y con poder para gravar los enormes ingresos depositados en los paraísos fiscales.

6. Reconocemos que el sector privado mira cada vez más los sistemas de educación pública como mercados lucrativos, dejando de lado a las y los ciudadanas/os como impulsoras/es clave de las políticas, al permitir que las empresas y organizaciones privadas dominen la toma de decisiones políticas. Hacemos un llamado a todas las compañías que apoyan la AME y la Global Business Coalition on Education para que apoyen, de manera inequívoca, el fortalecimiento de sistemas públicos transparentes y se comprometan en estar en la vanguardia de las prácticas progresivas en sus propios temas fiscales (incluso a través de informes para cada país). Como la AME busca expandir el compromiso del sector privado, esto siempre debe enfocarse en reforzar los sistemas gubernamentales y la rendición de cuentas de la educación pública a las ciudadanas y ciudadanos nacionales. La AME debe ser explícita en no respaldar a las escuelas privadas que cobran tasas, las empresas de educación con fines de lucro y las reformas que puedan crear sistemas educativos estratificados o desiguales, así como la mercantilización de la educación.
7. La privatización de la educación está inevitablemente conectada a un proceso de limitación del acceso al conocimiento a las clases de élite. Este proceso está segmentado y condicionado por la capacidad de pago y la riqueza relativa, tanto de las familias como de los países. En este proceso generalizado, la lógica impulsada por el mercado se expande en todas las esferas de la vida y profundiza las desigualdades a nivel global – puesto que la privatización de la educación representa una barrera crítica que socava las posibilidades de establecer órdenes políticos democráticos e igualitarios.
8. De acuerdo a la prioridad en la Estrategia 2020 de la AME, se debe poner énfasis en la profesionalización de las y los docentes, a menudo mujeres, como el paso fundamental para mejorar los entornos de

aprendizaje y la calidad de la educación. No se deberían apoyar los planes educativos que promuevan el uso de docentes no calificadas/os o no formadas/os y con bajos salarios, lo que perjudica la profesión. Para que todas las niñas y niños estén en la escuela primaria, necesitamos 1,7 millones más maestras y maestros, 1 millón más solo en África, quienes deben ser docentes profesionales bien formadas/os.

9. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se aplican a todos los individuos y a todos los países sin distinción, por lo que invertir en la educación de las niñas y los niños migrantes, incluidas/os las y los refugiadas/os y solicitantes de asilo, es una obligación clave de todos los Estados. Igualmente, la educación para niñas y niños desplazadas/os en el interior de los países es una obligación clave. La AME debe asegurarse de tener los sistemas para responder a los desafíos específicos de la realización del derecho a la educación en países frágiles y afectados por conflictos y contextos de emergencia, incluidos los países bajo ocupación y todos los espacios donde el derecho a la educación se ve amenazado. La AME debería trabajar para garantizar que iniciativas como “Educación no puede esperar” (“Education cannot wait”) estén totalmente armonizadas y, caso posible, integradas a la AME.

10. La AME debe seguir con su importante enfoque en la equidad, asegurando que los patrones de exclusión, sub-provisión y bajo rendimiento sean acompañados de cerca en cada país y contexto. Hay la necesidad urgente de seguir más sistemáticamente las medidas adoptadas para proporcionar una educación inclusiva, en particular para las/los niñas/os con discapacidad. La educación de las niñas es una de las intervenciones más transformadoras que un país puede realizar, y todos los obstáculos a la matrícula, la progresión y los logros de las niñas en el sistema educativo deben articularse claramente y abordarse en los planes respaldados por la AME. Nunca antes habíamos sido más conscientes del impacto devastador de los conflictos, las crisis y las emergencias en la educación. Las niñas enfrentan barreras particulares debido a diversas formas de discriminación que se manifiestan durante

el conflicto, incluida la violencia de género y el matrimonio precoz. Asegurar que datos fiables se recopilen de manera desagregada es un paso importante hacia el avance de la equidad.

Nos comprometemos como sociedad civil a perseguir el aumento, entre países en desarrollo y donantes, de la proporción de los presupuestos que se dedican a la educación, el tamaño de los presupuestos en general, la sensibilidad de las asignaciones hacia la equidad y el seguimiento del gasto para garantizar que los presupuestos educativos se utilicen de manera plena y efectiva en la práctica. Reconocemos que tenemos un papel particular a desempeñar en el seguimiento de los compromisos y el monitoreo independiente de los presupuestos de educación. Hacemos un llamado a los gobiernos y donantes a respetar la participación de la sociedad civil, a detener la criminalización de las y los activistas que defienden el derecho a la educación y a oponerse a la reducción del espacio de la sociedad civil en el debate y toma de decisiones sobre las políticas públicas. Hacemos un llamado específico a la AME para que la participación amplia de la sociedad civil y el respeto a los derechos humanos sean requisitos absolutos en su modelo de financiamiento.

Queremos renovar nuestra voluntad de continuar trabajando desde el diálogo al interior de la Alianza Mundial por la Educación y con todos los socios de la AME, con miras a la actuación conjunta hacia la plena realización del derecho a la educación.

Co-convocado por:

